

(Artículo de Revisión)

El mejoramiento del desempeño profesional para las actuaciones medicolegales desde la óptica de la Educación Avanzada

MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ SOSA¹, JULIA AURORA AÑORGA MORALES²,
TERESA DE LAS MERCEDES SOSA SÁNCHEZ³.

¹Facultad de Ciencias Médicas "General Calixto García", La Habana, Cuba.

²Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", La Habana, Cuba.

³Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", La Habana, Cuba.

RESUMEN

Las actuaciones medicolegales forman parte de las normas morales y/o legales que fundamentan la práctica médica y que el médico, sea cual fuere su especialidad, debe dominar para alcanzar un desempeño profesional en correspondencia con las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país, sin los inconvenientes que resultarían de infringirlas por ignorancia. De ahí la importancia de proponer un concepto de mejoramiento del desempeño profesional para las actuaciones medicolegales y ofrecer un análisis de su viabilidad a partir de los principios de la Educación Avanzada.

Palabras clave: mejoramiento del desempeño profesional; actuaciones medicolegales; Educación Avanzada.

INTRODUCCIÓN

Las actuaciones medicolegales forman parte de las normas morales y/o legales que fundamentan la práctica médica y que el médico, sea cual fuere su especialidad, debe dominar para alcanzar un desempeño en su vida profesional sin los inconvenientes que resultarían de infringirlas por ignorancia. Dentro de las principales acciones de este tipo, que debe realizar el profesional de la salud están la confección de los documentos medicolegales (la Historia Clínica, el Certificado Médico de Defunción, el Certificado de Asistencia de Primera Intención de un Lesionado, el Certificado de Reconocimiento por Ingestión de Bebidas Alcohólicas, las Recetas Médicas, la Parte de Estado); la certificación de la muerte, la certificación de las lesiones, el reconocimiento médico y/o judicial, entre otros.^(1,2,3)

Hoy, a la luz de los nuevos paradigmas educativos, se plantea la necesidad de ampliar el concepto tradicional de la enseñanza de la Medicina Legal que la sitúa como disciplina vinculada de manera estrecha y casi exclusiva a la justicia, para situarla también como rama social de la Medicina alrededor de los problemas de salud pública,⁽⁴⁾ ya que las actuaciones medicolegales no son solo inherentes a los médicos legistas.⁽⁵⁾

En Cuba la asignatura Medicina Legal y Ética Médica se ubica en el quinto año de la carrera de Medicina, con 36 horas lectivas.⁽⁶⁾ En ese tiempo el futuro médico debe apropiarse de los conocimientos sobre las leyes y la ética que rigen la actividad profesional ya que una vez graduado se vincula de manera inmediata a la práctica médica y comienza una nueva etapa: la formación académica de posgrado donde el contenido de los planes de estudio de las especialidades

tampoco es suficiente para realizar las actuaciones medicolegales que están contenidas dentro de su perfil como egresado, profesional médico y como especialista.

Este es el momento en que el desempeño profesional de ese médico se ve comprometido y donde de acuerdo con los retos que impone la Educación Médica, se considera una necesidad dar respuesta al reclamo del Sistema Nacional de Salud cubano de elevar la calidad de la asistencia médica y ofrecer un servicio de excelencia.⁽⁷⁾

La Educación Avanzada ofrece como principio rector estructurador de su teoría el vínculo de la teoría con la práctica⁽⁸⁾ y este es también el principio regente en la Educación Médica,⁽⁹⁾ de ahí que se tomen los presupuestos teóricos de esta teoría educativa para el mejoramiento profesional de los recursos laborales y de la comunidad, y proponer una estrategia pedagógica que contribuya a mejorar el desempeño profesional para la realización de las actuaciones medicolegales de los médicos en formación como especialistas.

En la Teoría de la Educación Avanzada, auténticamente cubana, aplicada en la práctica educativa, Añora J, en el año 2016, estima que el desempeño de cualquier tipo que sea, es un proceso y un resultado, que expresa los diferentes niveles de profesionalidad de los sujetos, donde pueden o no manifestarse las competencias o los esbozos de esas competencias, que llevarán al mejoramiento profesional y humano.^(8,10)

Esta investigación tiene como objetivo proponer una definición del mejoramiento del desempeño profesional para las actuaciones medicolegales y su viabilidad desde los principios de la Educación Avanzada.

DESARROLLO

Para lograr el propósito establecido se realizaron indagaciones teóricas. El método histórico-lógico fue utilizado para determinar los antecedentes históricos y el análisis del comportamiento de las actuaciones medicolegales en Cuba y el mundo, y específicamente en los médicos en formación como especialista. El análisis documental se utilizó para profundizar en el estudio bibliográfico, de las normas, las resoluciones y las bases legales que respaldan los procedimientos del médico, como aspecto esencial para conformar el sustento teórico de la investigación, esto incluyó el estudio de resultados de las investigaciones relacionadas con el desempeño profesional y las estrategias de superación.

El método sistémico estructural funcional permitió considerar la investigación desde el punto de vista de la dialéctica materialista y la concatenación de los fenómenos y los procesos, para descubrir y comprender los puntos de vistas esenciales y de contacto para su mejor aplicación. Mientras que con la sistematización fue posible establecer las regularidades teóricas metodológicas en las actuaciones medicolegales y el desempeño profesional de los médicos en formación como especialistas. Este método propicia la organización y desarrollo de los contenidos en cada capítulo y epígrafes.

En la teoría de la Educación Avanzada, auténticamente cubana, la Dra. Cs. Julia Añorga identifica el desempeño como punto de partida para el proceso del mejoramiento de los hombres, y por tanto se considera el mejoramiento del desempeño como un proceso consciente que se desarrolla por medio del sistema de relaciones e interrelaciones que establecen los sujetos implicados en el mismo, y los aportes del proceso de profesionalización como proceso pedagógico fundamental, continuo, que atiende la integridad de los sujetos y tiende a desarrollar y consolidar las competencias por las aproximaciones sucesivas, estableciendo diferentes niveles de profesionalidad, para la vida social y profesional, de acuerdo con los requerimientos de la sociedad.⁽¹¹⁾

En esta definición va implícita la definición de desempeño que se concreta en un proceso pedagógico consciente y el resultado que desarrollan los hombres, en un escenario habitual donde realizan sus labores, enmarcadas en un sistema de relaciones, normas y procedimientos que deben cumplirse, para un resultado satisfactorio.⁽¹²⁾

Teniendo en cuenta esta definición y la sistematización realizada al mejoramiento del desempeño profesional por otros investigadores, destacando entre ellos: Añorga J, Cardoso L, Valcárcel N, Pérez FA, Barbón OG, Oramas R, Pichs LA, Borges LC, Pelegrino D, Calas JC, Sosa TM^(8,10,11-16,17-25) y estudios de elevada pertinencia en la formación de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud que se adentraron en el mejoramiento del desempeño médico, como Fernández JA y Salas RS, la Dra. Hernández Sosa M.A. propone la definición del mejoramiento del desempeño profesional para las actuaciones medicolegales como un proceso consciente que se desarrolla por medio de un sistema

de relaciones donde el médico aplica los conocimientos médicos, jurídicos, éticos y bioéticos en función de prestar atención médica integral a una persona que presenta una enfermedad o lesión en su integridad física o mental que implique una responsabilidad penal, o sea, determinante de una concreta situación legal, además de orientar a la familia y a las autoridades competentes, correspondiéndose sus acciones con el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber transformarse, logrando así un mejor desempeño como médico y como ser humano.^(26,27,28)

La teoría de la Educación Avanzada cuenta en su estructura con un sistema de principios cuya aplicación permite viabilizar el mejoramiento del desempeño profesional para las actuaciones medicolegales, estos son:

Relación entre pertinencia social, los objetivos, la motivación (incluye la actividad laboral, los intereses personales y sociales)

Este principio aborda la relación entre el problema, la necesidad de solucionar el mismo basado en su utilidad y pertinencia social, los objetivos didácticos a alcanzar y la motivación que tienen los sujetos por lograr dichos objetivos.⁽¹¹⁾

La formación de los médicos como especialistas responde al encargo social del Sistema Nacional de Salud cubano, cuya premisa fundamental es brindar una asistencia médica de excelencia, en este sentido resulta necesario el mejoramiento del desempeño profesional para las actuaciones medicolegales que realizan estos profesionales, para lo que se diseña una estrategia de superación cuyos objetivos sean pertinentes y tengan en cuenta los intereses y las motivaciones de los participantes en dicha actividad.

Vínculo de la teoría con la práctica y la conducta ciudadana

Este principio persigue que la actuación en la práctica académica o profesional se manifieste como una conducta del profesional en su vida, en su medio, la familia, el barrio, las amistades y el país.⁽¹¹⁾

La principal forma de organización de la enseñanza en la Educación Médica es la Educación en el Trabajo donde se complementan las actividades docentes, asistenciales e investigativas y donde se tienen en cuenta los conocimientos, las habilidades y los valores morales concebidos en la formación del profesional de la salud, de manera que pueda enfrentar los problemas detectados en su práctica médica cotidiana.⁽¹⁰⁾

El cumplimiento de este principio permite resaltar valores como la responsabilidad, el humanismo, la justicia, la honestidad, la solidaridad, el amor a la profesión, y prepara al hombre para el momento o la etapa del desarrollo histórico en que le toca vivir.

Condicionabilidad entre la formación del pregrado, la básica y la especializada

Este principio garantiza la satisfacción de las necesidades de acuerdo con el punto de partida del egresado a cualquier

nivel y las nuevas responsabilidades sociales asignadas; por consiguiente, los nuevos conocimientos y habilidades que debe adquirir de forma progresiva y que están establecidos en una formación básica y la formación especializada.⁽²⁹⁾

CONCLUSIONES

El sustento teórico de la Educación Avanzada ofrece desde sus principios y categorías, elementos de gran utilidad para el mejoramiento del desempeño profesional en las actuaciones medicolegales que realizan los médicos en formación como especialistas. Estos principios guardan relación estrecha con

los principios de la Educación Médica y ofrecen herramientas que permiten el diseño de una estrategia pedagógica como instrumento para el mejoramiento del desempeño profesional.

La posibilidad de mejorar el desempeño profesional para las actuaciones medicolegales de los médicos en formación como especialistas mediante una estrategia pedagógica de fácil aplicación, está en correspondencia con la elevación de la calidad de los servicios que exige el Sistema Nacional de Salud cubano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Calabuig G. *Tratado de Medicina Legal y Toxicología*. 6ta ed. España. 2006.
2. MINSAP. Ley No. 41. *Ley de la Salud Pública*. Gaceta Oficial de la República. La Habana, 13 de julio de 1983.
3. MINSAP. *Reglamento General de Policlínicos*. Gaceta Oficial de la República. La Habana, 16 de junio de 2008.
4. Gírela E. Enseñanza de la medicina legal en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. *Facultad de Medicina. Universidad de Córdoba. Córdoba, España*. Med 2011; 14 (4): 207-213. Disponible en: www.educmed.net/Educ. Consultado: 10 de noviembre de 2016.
5. González L, Inzunza JA, Bustos L, Vallejos C, Gutiérrez R. Docencia e investigación en Medicina Legal: Situación actual y desafíos para las Facultades de Medicina de Chile. *Rev Méd Chile* 2015; 133: 805-812. Disponible en: [Directorio de Educación Superior del Ministerio de Educación, http://www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl). Consultado: 10 de noviembre de 2016.
6. Ponce F, González J. *Otros. Programa de la Asignatura Medicina Legal y Ética Médica*. Comisión Nacional de Carreras. UCMH. Febrero 2014.
7. *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. (Folleto). La Habana, Cuba: Consejo de Estado; 18 de abril del 2011.
8. Añorga J. *La Educación Avanzada: síntesis de su desarrollo y situación actual*. Intercambio científico. Cátedra de Educación Avanzada. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2016.
9. Fernández J. El principio rector de la Educación Médica cubana. Un reconocimiento a la doctrina pedagógica planteada por el profesor Fidel Ilizástigui Dupuy. *Educ Med Super [Internet]*. 2013 Jun [citado 05 Oct 2017]; 27(2). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo>.
10. Sosa TM. *Estrategia pedagógica para el mejoramiento del desempeño médico de los especialistas en formación de Medicina Interna en la atención integral a los pacientes epilépticos y sus familiares*. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2016.
11. Añorga J. *La Educación Avanzada teoría educativa para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad*. Tomo I. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2014.
12. Añorga J. *Conferencia en Curso Postdoctoral de Educación Avanzada, Universidad Pedagógica "Enrique José Varona", La Habana, Cuba; 2018*. Material digitalizado.
13. Añorga J, Valcárcel N. *Profesionalización y Educación Avanzada*. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 1996.
14. Añorga J. *Educación Avanzada: Paradigma Educativo Alternativo para el mejoramiento de los recursos laborales y de la comunidad*. Soporte digital. La Habana, Cuba: CENESEDA. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 1999.
15. Añorga J. *El enfoque sistémico en la organización del mejoramiento de los recursos humanos*. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2006. p.26.
16. Añorga J. *La Educación Avanzada y el mejoramiento profesional y humano*. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2012.
17. Cardoso L. *Modelo del desempeño por competencias profesionales para el director de escuela primaria en San Miguel del Padrón*. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2008.
18. Valcárcel N. *Estrategia de Superación Interdisciplinaria para profesores de ciencias de las secundarias básicas*. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 1998.
19. Pérez FA. *Un modelo para el desempeño profesional del docente de preuniversitario*. La Habana, Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas; 2008.
20. Barbón OG. *Estrategia Interventiva de superación para el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa en los colaboradores profesionales de la enfermería*. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2011.
21. Oramas R. *Modelo del profesor para los escenarios docentes de la carrera de Medicina*. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2012.
22. Pichs LA. *Estrategia Pedagógica Interventiva para la formación en urgencias médicas del Médico General*. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2014.

23. Borges LC. *Modelo de evaluación de impacto del posgrado académico en los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas "General Calixto García". [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2014.*
24. Pelegrino D. *Estrategia pedagógica para el mejoramiento del desempeño profesional pedagógico de los jefes de colectivos de asignatura. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2015.*
25. Cala JC. *Modelo Pedagógico para el desarrollo de la competencia profesional diagnóstico en la interpretación del electrocardiograma. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2015.*
26. Fernández JÁ. *Conferencia internacional Educación Médica para el siglo XXI El legado del profesor Fidel Ilizástigui a la educación médica para el siglo XXI. Educ Med Super; 2014; [11páginas]; [en línea]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo>. (Consultado agosto 22, 2015).*
27. Salas RS. *Principios y enfoque bioéticos en la Educación Médica Cubana. Educ Med Super; 1996 dic. 10(1), [11páginas]; [en línea]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo>. (Consultado marzo 29, 2016).*
28. Salas RS. *Propuesta de estrategia para la evaluación del desempeño laboral de los médicos en Cuba. Educ Med Super 2010 sep; 24(3), [pp. 387-417]; [en línea]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo>. (Consultado marzo 29, 2016).*
29. Alpízar L, Añorga J. *La actividad del tutor de la educación médica desde los principios de la educación avanzada. Revista Cubana de Medicina Militar 2014;43(2):237-248. Disponible en: <http://scielo.sld.cu>. Consultad*

The improvement of professional performance for medicolegal actions from the perspective of Advanced Education

ABSTRACT

The medico-legal proceedings are part of the moral and / or legal norms that underlie medical practice and that the doctor, whatever his specialty, must master to achieve a professional performance in accordance with the needs of economic, social and cultural development of the country, without the inconveniences that would result from infringing them out of ignorance. Hence the importance of proposing a concept of improving professional performance for medico-legal actions and offering an analysis of its viability based on the principles of Advanced Education.

Keywords: improvement of professional performance; medicolegal actions: principles of Advanced Education.

Dirección para la correspondencia: Dra. María de los Ángeles Hernández Sosa. Facultad de Ciencias Médicas "General Calixto García". La Habana, Cuba.

Correo electrónico: mhsosa@infomed.sld.cu